

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WIPO/ACE/2/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de mayo de 2004

S

COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA

Segunda sesión

Ginebra, 28 a 30 de junio de 2004

ACTIVIDADES RECIENTES Y LABOR FUTURA DE LA OMPI EN EL ÁMBITO
DE LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

I. EL FORO IPEIS Y LA PÁGINA WEB DE LA OMPI SOBRE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 11 al 13 de junio de 2003, el Comité Asesor sobre Observancia (ACE) informó de la creación, en enero de 2003, del Foro Electrónico sobre Cuestiones y Estrategias relativas a la Observancia de la Propiedad Intelectual (en adelante denominado “Foro IPEIS”) y subrayó que se trata de un excelente mecanismo para el intercambio de información en ese ámbito¹. El ACE expresó además gran satisfacción por las actividades realizadas por la OMPI en relación con el Foro IPEIS y convino en términos generales con las propuestas formuladas por la Secretaría en el sentido de consolidar dicho foro como útil instrumento de intercambio de información en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual². Se trataba, en particular, de propuestas en relación con los documentos que deben ser preparados y publicados, la participación en el Foro IPEIS y el acceso al mismo, así como la integración de dicho foro en el sitio Web de la OMPI. Por otro lado, el ACE instó a la Secretaría a ordenar la información disponible en el Foro IPEIS de tal modo que se facilite el acceso a las diferentes categorías de información.

¹ Véase el párrafo 6 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

² Véase el párrafo 8 del documento WIPO/ACE/1/5.

A. Nueva página Web de la OMPI sobre observancia de los derechos

2. A raíz de la primera sesión del ACE, la Secretaría preparó una nueva página Web dedicada a cuestiones relacionadas con la observancia de los derechos de propiedad intelectual (página del sitio Web de la OMPI sobre observancia). La versión en inglés de dicha página quedó disponible el 31 de marzo de 2004. Se trata de una página que forma parte del sitio Web general de la OMPI. La página Web de la OMPI sobre observancia contiene, entre otras cosas, información sobre las actividades que realiza la OMPI en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, por ejemplo, actividades de formación y coordinación, y sobre la primera sesión del ACE y reuniones anteriores en torno a la observancia de los derechos de propiedad intelectual, así como respuestas a una serie de preguntas frecuentes que se plantean en relación con ese tema. De cara al tema escogido para las ponencias de la segunda sesión del ACE, a saber, la función del Poder Judicial, y de las autoridades cuasijudiciales y fiscales en la observancia de los derechos de propiedad intelectual³, gran parte de esta sección dedicada a preguntas y respuestas guarda relación con los litigios de propiedad intelectual. En la página Web de la OMPI sobre observancia se aprecia también la estrecha colaboración que mantiene la OMPI con otros organismos, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, y se informa, concretamente, sobre las actividades de cooperación de la Organización con esas entidades, en particular, los proyectos conjuntos que se emprenden en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

B. Integración del Foro IPEIS en el sitio Web y estructura de dicho mecanismo

3. El Foro IPEIS se ha incorporado en la nueva página Web de la OMPI y los usuarios pueden ya acceder directamente al foro desde dicha página.

4. De conformidad con la decisión que se tomó a ese respecto en la Reunión de Consulta sobre Observancia celebrada en 2002, la anterior versión del foro fue concebida con arreglo a un formato electrónico más complejo que ya se había utilizado para varios comités permanentes cuya actividad principal es establecer normas⁴. Habida cuenta de las finalidades del Foro IPEIS, a saber: a) promover el intercambio de información relativa a la observancia de los derechos de propiedad intelectual, y b) recabar información sobre la labor de la Secretaría en ese ámbito mediante la distribución electrónica de solicitudes de información y la recepción de respuestas a dichas solicitudes, era evidente la necesidad de una estructura más sencilla. Con miras a facilitar el acceso y las consultas, se ha simplificado la estructura del Foro IPEIS y se ha reagrupado la información de la manera siguiente:

En primer lugar, las respuestas que se reciban en relación con las solicitudes de información de la Secretaría podrán consultarse exclusivamente en la sección “Solicitud de información”; para consultar otros datos suministrados por los usuarios, habrá que remitirse a la sección “Intercambio de información”. En el futuro, y en función de la utilización que se haga de esas herramientas, se tiene previsto dividir la información suministrada por los participantes en subcategorías, y en función del tema de que se trate, a fin de seguir facilitando el acceso y las consultas.

³ Véanse los párrafos 16 a 18 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

⁴ Véanse los párrafos 4 y 5 del documento WIPO/ACE/1/5.

En segundo lugar, la información suministrada al anterior Foro IPEIS por la Oficina Internacional se ha incorporado en una nueva sección de la página Web titulada “Noticias”. Esa sección será utilizada por la Secretaría para informar a los usuarios sobre la última actualidad en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual y sobre las principales actividades que lleva a cabo la OMPI en esa esfera. Se tratará, concretamente, de información desde el punto de vista legislativo como administrativo.

C. Participación en el Foro IPEIS

5. En su primera sesión, el ACE convino en principio con las propuestas formuladas por la Secretaría, a saber, que hay que fomentar una mayor participación en el Foro IPEIS, es decir, de otras partes interesadas en la observancia de los derechos de propiedad industrial y del derecho de autor y derechos conexos, y que no se debe restringir la participación ni exigir el requisito previo de inscripción para tener acceso al Foro⁵. En la actualidad, el Foro está abierto a los participantes inscritos procedentes de todos los Estados miembros y observadores, incluidos los observadores *ad hoc* en las sesiones del ACE. En la actualidad, se trata de 216 representantes de 106 Estados miembros, 17 representantes de 11 organizaciones intergubernamentales y 44 representantes de 34 organizaciones no gubernamentales (ONG).

6. En relación con la reestructuración del Foro IPEIS y su integración en el sitio Web de la OMPI, por el momento, y a reserva de lo que decida el ACE, la Secretaría ha mantenido el requisito de limitar la participación en el Foro IPEIS y el acceso a la información disponible a las personas inscritas, con miras a que el ACE examine la nueva estructura y finalidad del Foro y su contenido actual y sopesa la necesidad de establecer mecanismos de protección de las diferentes partes. A ese respecto, cabe recordar que las dos partes del Foro IPEIS tienen finalidades distintas: la parte dedicada a “intercambio de información” viene a ser una plataforma para el debate entre un gran número de partes interesadas, mientras que la parte “solicitud de información” tiene por finalidad ayudar a la Secretaría a recabar información y ponerla a disposición de los miembros del Comité y los organismos o partes interesadas que dichos miembros designen. Sobre la base de esas consideraciones se propone lo siguiente:

i) *Intercambio de información*: que la participación en esta sección del Foro IPEIS, por medio del suministro de información y la formulación de comentarios, esté abierta a un mayor número de partes interesadas en la observancia de los derechos de propiedad intelectual. Con ese fin no se exigiría la inscripción como requisito previo para suministrar datos o tener acceso a la información contenida en las bases de datos. Se insta a los miembros del ACE a invitar a un mayor número de partes interesadas a contribuir al intercambio de información, en particular, a los organismos encargados de velar por el cumplimiento de los derechos, las asociaciones de titulares de derechos y los organismos de gestión colectiva del derecho de autor. La Secretaría de la OMPI se reserva el derecho a decidir en cada caso si la información se publica en su totalidad o en parte, o con las modificaciones que se juzguen necesarias, tomando debidamente en consideración las observaciones formuladas por los miembros del Comité en la primera sesión⁶.

⁵ Véanse los párrafos 12 a 14 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

⁶ Véase el párrafo 15 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

ii) *Solicitud de información*: con miras a explotar plenamente las posibilidades que ofrece esta parte del Foro IPEIS, instar a los participantes a suministrar también información más estratégica con arreglo a una serie de mecanismos adecuados de protección que garanticen cierto nivel de confidencialidad. Por consiguiente, se propone que se siga limitando exclusivamente a las personas inscritas el acceso a los datos suministrados en relación con las solicitudes de información de la OMPI.

Con ese fin, la Secretaría mantendría una lista de participantes inscritos, a los que informaría cada vez que se publique algo en esa parte del Foro IPEIS.

II. OTRAS ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI EN EL ÁMBITO DE LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

7. En su primera sesión, el ACE tomó nota con gran satisfacción del considerable número de actividades de formación que se habían organizado, a saber, misiones de expertos, visitas de estudio, seminarios y talleres, así como de la participación de la OMPI en otras actividades durante el período reseñado⁷. Además, reiteró su voluntad de seguir apoyando las actividades de la OMPI encaminadas a establecer lazos de cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que llevan a cabo actividades en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

8. Tras la primera sesión del ACE, la OMPI, por conducto de su División de Observancia y Proyectos Especiales, que viene a ser un punto de coordinación de las actividades de observancia que se llevan a cabo en la Oficina Internacional, y de los demás sectores interesados, ha seguido aportando recursos considerables para promover la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en particular, asistencia técnica y refuerzo de la cooperación internacional en varias esferas relacionadas con la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

9. Entre las actividades de asistencia técnica que se han llevado a cabo merecen mencionarse las visitas de estudio y de formación, misiones de expertos, talleres y seminarios y el asesoramiento legislativo proporcionado en relación con las disposiciones sobre observancia contempladas en leyes o proyectos de ley vigentes. Además, a petición de los Estados miembros, la OMPI ha contribuido a la coordinación o proporcionado asistencia para el establecimiento de mecanismos adecuados de observancia o la mejora de dichos mecanismos y para la formulación de estrategias en los planos nacional y regional.

10. Por otro lado, la OMPI ha intensificado la cooperación existente con una serie de organizaciones intergubernamentales, entre otras, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), Interpol, la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado y la Comisión Europea, en particular, la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la Dirección General de Ampliación. La OMPI ha seguido colaborando también con una serie de organizaciones no gubernamentales que tienen mucha experiencia en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual y en la lucha contra los actos de falsificación y piratería, entre otras, el *Anti-Counterfeiting*

⁷ Véase el párrafo 10 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

Group (Grupo de Lucha contra la Falsificación, ACG), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) y la Asociación de Industrias de Marca (AIM).

11. Con miras a que el Comité pase revista a las actividades realizadas por la OMPI en el ámbito de la observancia, la Secretaría ha preparado una reseña correspondiente al período comprendido entre mayo de 2003 y abril de 2004, que figura a continuación. Entre las actividades mencionadas en los párrafos 11.1 y 11.5, realizadas por o con la participación de la Secretaría, figuran actividades que guardan relación con la observancia aunque ello no se refleje en el título de las mismas.

11.1 Misiones de expertos de la OMPI:

- Reunión de consulta con el Departamento sudafricano de Industria y Comercio, el Servicio de Administración Tributaria de Sudáfrica y el Servicio Policial sudafricano, así como con representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG nacionales y regionales, con miras a la formulación de una estrategia de observancia de los derechos de propiedad intelectual, Pretoria, 17 a 19 de noviembre de 2003.

11.2 Seminarios y talleres de formación de la OMPI:

- Máster en Derecho de la propiedad intelectual (Academia Mundial de la OMPI), Turín, marzo a septiembre de 2003;
- Taller de formación práctica sobre derecho de autor para el personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), México, D.F., 12 a 16 de mayo de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre los derechos de los organismos de radiodifusión, Santiago (Chile), 27 y 28 de mayo de 2004;
- CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central): Seminario subregional sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de aduanas y magistrados, Congo, 3 y 4 de junio de 2003;
- Seminario interregional de nivel intermedio sobre propiedad intelectual, Academia Mundial de la OMPI, Ginebra, 4 a 6 de junio de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, para jueces, fiscales, abogados y funcionarios de aduanas, Damasco (Siria), 18 y 19 de junio de 2003;
- Seminario nacional sobre propiedad intelectual y desarrollo económico, La Paz (Bolivia), 24 y 25 de junio de 2003;
- Seminario nacional sobre la lucha contra la piratería en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos, Minsk (Belarús), 25 y 26 de junio de 2003;
- Seminario regional “el derecho de autor en el contexto digital: avances y retos”, Panamá, 1 y 2 de julio de 2003;
- Seminario para jueces sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual en el marco del Programa de la OMPI para Asia y el Pacífico, Washington D.C., 14 a 18 de julio de 2003;
- Seminario nacional sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Thimphu (Bhután), 24 y 25 de julio de 2003;
- Curso intensivo de postgrado en derecho de autor y derechos conexos, Universidad de Buenos Aires (Argentina), 29 y 30 de julio;

- Cuarto curso intensivo en propiedad industrial (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires), 31 de julio de 2003;
- Seminario nacional sobre la propiedad intelectual y la era digital, Santiago, 12 a 14 de agosto de 2003;
- Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para las autoridades de la Universidad de Guayaquil (Ecuador), 25 de agosto de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para estudiantes de la Universidad Católica de Guayaquil, Guayaquil (Ecuador), 26 de agosto de 2003;
- Participación de la OMPI en el programa de creación de capacidades en comercio interno en los Estados miembros de la CEMAC, República Centroafricana, 25 a 30 de agosto de 2003;
- Seminario nacional sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial, Santiago, 3 y 4 de septiembre de 2003;
- Seminario nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, para funcionarios de aduanas, Valparaíso (Chile), 5 de septiembre de 2003;
- Taller sobre estrategias del Instituto Turco de Patentes (TPE), Ankara (Turquía), 15 a 17 de septiembre de 2003;
- Programa especial sobre cuestiones prácticas de los derechos de propiedad intelectual para empresarios, economistas, representantes del sector bancario, abogados y contables, organizado por la OMPI en colaboración con la Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (AMEPM), Ginebra, 6 a 9 de octubre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Managua (Nicaragua), 13 y 14 de octubre de 2003;
- Academia OMPI/USPTO sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Wáshington D.C., 14 a 17 de octubre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Ciudad de Guatemala, 16 a 18 de octubre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, San José (Costa Rica), 20 y 21 de octubre de 2003;
- Seminario interregional de nivel intermedio sobre derecho de autor y derechos conexos, Academia Mundial de la OMPI, Ginebra, 29 a 31 de octubre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI para jueces, fiscales y abogados, sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Puerto Príncipe (Haití), 3 y 4 de noviembre de 2004);
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Puerto Príncipe (Haití), 5 y 6 de noviembre de 2003;
- Seminario de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de la policía y las aduanas, Santa Lucía, 10 y 11 de noviembre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI sobre aspectos sustantivos y de procedimiento en el ámbito de la propiedad intelectual, Colombia, 10 y 11 de noviembre de 2003;
- Curso intermedio de formación sobre cuestiones prácticas de propiedad intelectual de interés para las empresas, organizado por la OMPI en colaboración con el Ministerio Chino de Ciencias y Tecnología, Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2003;
- Segundo seminario regional sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales de América Latina, Madrid, 25 a 28 de noviembre; Múnich, 1 a 5 de diciembre de 2003;

- Reunión sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para representantes de los países del Mercado Común del Sur, Bolivia, Chile y Brasil, 26 y 27 de noviembre de 2003;
- Seminario regional sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Brasilia, 28 de noviembre de 2003;
- Seminario nacional de la OMPI para fiscales sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Mascate (Omán), 1 y 2 de diciembre de 2003;
- Seminario subregional de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, Maseru (Lesotho), 3 a 5 de diciembre de 2003;
- Taller de la OMPI sobre observancia, Tatranske Matliare (Eslovaquia), 25 y 26 de marzo de 2004;
- Coloquio sobre la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Lusaka (Zambia), 29 a 31 de marzo de 2004;
- Ponencias en el seminario intensivo sobre propiedad intelectual para estudiantes de Derecho, Academia Mundial de la OMPI, Ginebra, 19 a 23 de abril de 2004;

11.3 Actividades realizadas en colaboración con organizaciones intergubernamentales, ONG y oficinas nacionales:

- Asistencia a la reunión del Grupo Estratégico sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para examinar las disposiciones tipo de la OMA sobre medidas en frontera, Stuttgart, 17 de junio de 2003;
- Participación en la cuarta reunión del Grupo de Acción de Interpol para los Delitos contra la Propiedad Intelectual (IIPCAG), WASHINGTON D.C., 23 a 25 de junio de 2003;
- Ponencias en el taller multinacional sobre los riesgos del consumidor ante los fraudes en la descripción de mercancías, organizado por la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, Bruselas, 30 de octubre de 2003;
- Coordinación de una sesión sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual en la Conferencia Patinnova/Epidos de la Oficina Europea de Patentes y la Comisión Europea, Luxemburgo, 11 de noviembre de 2003;
- Ponencia en el Seminario de formación del Grupo Asesor de la CEPE sobre la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y las inversiones, Kiev (Ucrania), 11 a 13 de noviembre de 2003;
- Participación en la quinta reunión del Grupo de Acción de Interpol para los Delitos contra la Propiedad Intelectual (IIPCAG), Lyon (Francia), 2 y 3 de diciembre de 2003;
- Ponencias sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en un taller nacional organizado por la Comisión Europea en el marco del programa “TAIEX”, Bucarest (Rumania), 9 de febrero de 2004;
- Participación en la mesa redonda “Lucha contra la falsificación de medicamentos: enfoque de las organizaciones internacionales” en el marco del taller organizado antes de la decimoprimer conferencia internacional de las Autoridades Reguladoras de Fármacos sobre la falsificación de fármacos, patrocinada por el Gobierno de España y la OMS, Madrid (España), 13 y 14 de febrero de 2004;
- Ponencias en el taller multinacional para jueces y fiscales sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, organizado por la Comisión Europea en el marco del programa TAIEX, Bruselas, 8 y 9 de marzo de 2004;

- Ponencia en el marco del Día sobre los delitos de propiedad intelectual (15 de abril) durante la segunda Conferencia Internacional sobre Delitos Financieros, organizada por la Secretaría de Interpol, Lyon (Francia), 14 a 16 de abril de 2004;

11.4 Participación de la OMPI en actividades de organizaciones intergubernamentales y ONG:

- Quinta reunión anual del Grupo Asesor de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Ginebra, 29 de septiembre de 2003;
- Reuniones de la OMA de planificación de un congreso mundial de lucha contra la piratería y la falsificación, previsto los días 25 y 26 de mayo en Bruselas; Bruselas, 24 de octubre de 2003 y 23 de enero de 2004; Londres, 3 de marzo de 2004;
- Congreso europeo bajo el tema “Hacer un frente común al crimen organizado”, organizado en nombre de los Gobiernos de Irlanda y los Países Bajos en Dublín (Irlanda) los días 20 y 21 de noviembre de 2003;
- Reunión informal sobre la propiedad intelectual, Comisión Especial de la Conferencia de La Haya sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras en materia civil y comercial, Wáshington D.C., 29 a 31 de marzo de 2004;
- Comisión Especial sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras en materia civil y comercial, Conferencia de La Haya, La Haya, 1 a 5 de diciembre de 2003; y segunda sesión de la Comisión Especial de la Conferencia de La Haya, La Haya, 21 a 27 de abril de 2004;

11.5 Otras actividades:

Observaciones formuladas por la Secretaría sobre disposiciones tipo de la Organización Mundial de Aduanas para leyes nacionales con miras a la aplicación de medidas en frontera justas y eficaces de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), formuladas en julio de 2003 a petición de la OMA.

III. LABOR FUTURA

12. En su primera sesión, el ACE convino en que para cada una de sus sesiones se seleccionara un tema concreto y se organizaran ponencias a cargo de expertos en relación con el mismo⁸, como propuso la Secretaría⁹. La función del Poder Judicial, de las autoridades cuasijudiciales y de las autoridades fiscales en las actividades de observancia (incluidas cuestiones conexas como las costas judiciales) fue el tema seleccionado para examen y debate en la segunda sesión¹⁰.

⁸ Véase el párrafo 16 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

⁹ Véase el párrafo 13 del documento WIPO/ACE/1/2.

¹⁰ Véase el párrafo 18 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

13. En lo que respecta a los debates de su tercera sesión, prevista en 2005, el ACE podría optar por una de las tres opciones siguientes:

a) Centrar su labor en el tema seleccionado para la segunda sesión, a fin de examinar con mayor detenimiento ciertos aspectos. Cabe tener en cuenta que el tema seleccionado, a saber, la función que desempeñan el Poder Judicial y las autoridades cuasijudiciales y fiscales en las actividades de observancia, es un tema que abarca un campo complejo y dinámico del Derecho en el que se plantean varias cuestiones relacionadas con los procedimientos civiles y penales y con medidas administrativas. Por consiguiente, puede que el ACE considere conveniente abordar esas cuestiones desde un enfoque más especializado. Con ese fin, el ACE podría partir de los debates y ponencias de la segunda sesión y determinar qué cuestiones deben ser objeto de un análisis más profundo.

b) Seleccionar un nuevo tema para los debates y ponencias. Dicho tema podría seleccionarse a partir de los que se mencionaron en la primera sesión del ACE, incluidos los que propuso la Secretaría y que constan en el párrafo 13 del documento WIPO/ACE/1/2¹¹, a saber:

- i) la formulación de estrategias nacionales para perfeccionar las medidas de observancia de los derechos de propiedad intelectual;
- ii) la organización de actividades de formación y sensibilización;
- iii) las repercusiones socioeconómicas de los actos de falsificación y piratería, no sólo en los países industrializados, sino en los países en desarrollo y países en transición.

c) Seleccionar de común acuerdo otro tema que entre dentro de su ámbito de competencia.

14. Se invita al Comité Asesor a tomar nota de la información contenida en el presente documento y a examinar las propuestas formuladas en los puntos i) y ii) del párrafo 6 así como en los puntos i) y ii) del párrafo 13.

[Fin del documento]

¹¹ Véase el párrafo 13 del documento WIPO/ACE/1/2.